

LICENCIAS MÉDICAS

Señor Director:

La Contraloría General de la República (CGR), tras auditar los períodos entre 2017 y 2024, detectó que un total de 1.045 funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) acumularon licencias por “Enfermedad o Accidente Común” por más de dos años de forma intermitente, generando 60.958 licencias no recuperadas por un monto total de \$ 20.916 millones. Anteriormente, el mismo ente contralor ubicó a la Junji como la institución pública con más licencias médicas irregulares asociadas a viajes internacionales, con más de 2200 casos. Las anomalías descritas invitan a reflexionar a las autoridades del gobierno entrante a revisar la real eficiencia de la ley 21.769 /2025 que crea el Servicio de Auditoría Interna del Gobierno. El citado cuerpo legal está precisamente diseñado para que a nivel reparticiones del Estado se adviertan este tipo de irregularidades, además de otras múltiples actividades que afecten la probidad funcionaria junto a la protección de los recursos públicos y el correcto uso de los procedimientos administrativos. Por lo anterior, los Jefes de Servicio de Ministerios, Subsecretarías y otros organismos dependientes deben velar para que las Auditorías Internas bajo su responsabilidad cumplan con rigurosidad las funciones que tienen asignadas por la ley inherente a esta materia.

Gustavo Aimone Arredondo